

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20115 *ORDEN de 20 de julio de 1979 por la que se nombran Secretarios del Cuerpo Nacional de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y se anuncian las Secretarías vacantes a proveer.*

Ilmo. Sr.: Resuelta mediante Orden de 30 de abril de 1979 la oposición libre para ingreso en el Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, que fue convocada por Orden de 13 de junio de 1978, y cumplidos por los opositores aptos los requisitos establecidos en el punto decimocuarto de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas, acuerda nombrar Secretarios del Cuerpo Nacional de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana a los opositores aprobados que a continuación se indican, por el orden que asimismo se señala:

1. Francisco Javier García Gil.
2. Alfonso San Román Pérez.
3. Juan Miguel Huertas Abolafia.
4. Enrique Javier Laguna González de Canales.
5. Rafael Arasa Martorell.
6. Jaime de Navasques y Cobián.
7. María del Carmen Caravaca de Coca.
8. Fernando Casado Vázquez.
9. Purificación Olmedo Alvarez.
10. María de los Angeles Silvosa Fernández.
11. María de la Esperanza Visconti y Señorans.
12. Antonio Alvarez Gil.
13. María Teresa Menchero Gómez.
14. Marcos José Ballesteros Roderó.

Los Secretarios relacionados, para dar cumplimiento a lo prevenido en el punto decimoséptimo de la Orden de convocatoria referida, deberán solicitar destino por orden de preferencia de entre las vacantes que a continuación se indican: Alava, Albacete, Alcoy, Avila, Ceuta, Ciudad Real, Elche, El Ferrol del Caudillo, Guipúzcoa, Linares, Melilla, Menorca, Orense, Las Palmas, Pontevedra, Ubeda y Vigo.

Las solicitudes dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, deberán ser presentadas en cualquiera de las formas señaladas por la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no siendo admitidas las que se formulen fuera de dicho plazo.

Por la Dirección General de Servicios del Departamento se adjudicarán las Secretarías vacantes relacionadas en la forma

prevista en el número 2 del Baremo de Méritos, aprobado por la Orden de 26 de abril de 1979.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

20116 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificadada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la Especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL PRIMO DE RIVERA», JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Medicina intensiva

Don Eloy Eduardo Fernández Corral.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de julio de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION

20117 *ORDEN de 20 de julio de 1979 por la que se nombra Vocal del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato en la asignatura de «Griego».*

Siendo necesaria la designación de un nuevo Vocal para poder proceder a la constitución del Tribunal de la asignatura de «Griego» que ha de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Nombrar Vocal del Tribunal de la asignatura de «Griego» a don Juan Vaquet Jordí, Catedrático numerario de Bachillerato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.